

Quibdó choco 19 de noviembre del 2024



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA.

CHOCO



CHOCO-MC-NC - No. 20240210020082

Fecha Radicado: 2024-11-19 15:44:11

Anexos: DENUNCIA.

Señores miembros de la fiscalía seccional choco, Gobernación del choco y Secretaria de Educación departamental del choco

*cordial saludo.*

La presente es para dirigirnos a ustedes como entes de control departamental, con el objetivo de hacer una denuncia pública, en contra de los señores: **GENERLADO CHAMI, YEDIR SALAZARY Y ARIEL SALAZAR.**

Teniendo en cuenta que ellos falsificaron evidencias fotográficas de la reparación del aula de clase de la escuela indígena de Nambua, la cual fue reparada por la organización **ATRAINCHO (ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL CHOCO)**, tomaron evidencias fotográficas sin consulta o permiso de la comunidad, teniendo en cuenta que no fue **(ASO-CRICH)** quien realizo dicha reparación.

Además, en cuanto a la entrega de avales de las comunidades indígenas, para administrar del servicio educativo indígena 2025, las comunidades indígenas de Nambua, Charco gallo y Tawua, tomaron la decisión el día 31 de agosto del 2024 a las 2: 25 de la tarde, que la organización que va administrar el servicio educativo para la vigencia 2025 es la organización **ATRAINCHO**, se anexa evidencias fotográficas realizadas en las fechas antes mencionadas.

Cabe recordar, que la secretaria de educación departamental, ya saco la resolución 1630 DE 08 - AGOSTO DEL 2024. Donde se le dio la definición final al cruce de avales de las asambleas comunitarias

sin antes mencionar que el señor **ARIEL SALAZAR ZARCO**, Alcalde del Alto bauco, está siendo participe de falsificación de documentos, de los gobernadores de las comunidades indígenas antes mencionadas. Donde el señor **ARIEL SALAZAR ZARCO** como alcalde del Alto Baudó y sin ser representante de ninguna asociación está movilizando a, los segundos gobernadores hacia la ciudad de Quibdó aun habiendo vencido el tiempo de reclamaciones durante el cruce de avales. Es de anotar que los segundos gobernadores, en la firma de avales no tienen valides. **CUANDO A SU VES EN LA MISMA COMUNIDAD FIRMARON EL AVAL EL GOBERNADOR PRINCIPAL MEDIANTE ASAMBLEA**

El señor **ARIEL SALAZAR ZARCO** Alcalde del Alto Baudó está ejerciendo presión a la gobernadora **Nubia Carolina Córdoba Curi** y la secretaria de educación para ser favorecido con la entrega de avales para la organización **(ASO-CRICH)** donde el representante legal es su hermano, **YEDIR SALAZAR SARCO**. Irrespetando las decisiones de las autoridades tradicionales las cuales tomaron el día 31 de agosto del 2024

Además, mediante asambleas general realizada en la cabecera municipal de Bellavista donde participaron las comunidades afiliadas Nambua, Tawua y charco gallo se ratificó por unanimidad por todos los asistentes que el operador escogido para administrar la educación indígena 2025 es **(ATRAINCHO) ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES**



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA -

CHOCO

CHOCO-MC-NC - No. 20240210020082

Fecha Radicado: 2024-11-19 15:44:11

Anexos: DENUNCIA

**INDIGENAS DEL CHOCO, EN** dicha asamblea participo el señor **GENERALDO CHAMI** como constancia se anexa las evidencias donde firma las actas de asistencia.

Señora Gobernadora, Nubia Carolina Córdoba Curí y secretaria de educación departamental del choco, Yina Reales. Esperamos que se respete la autonomía indígena, que quede claro que para la administración educativa indígena 2025 estamos con ATRAINCHO.

Por la atención prestada muchas gracias.

Firma

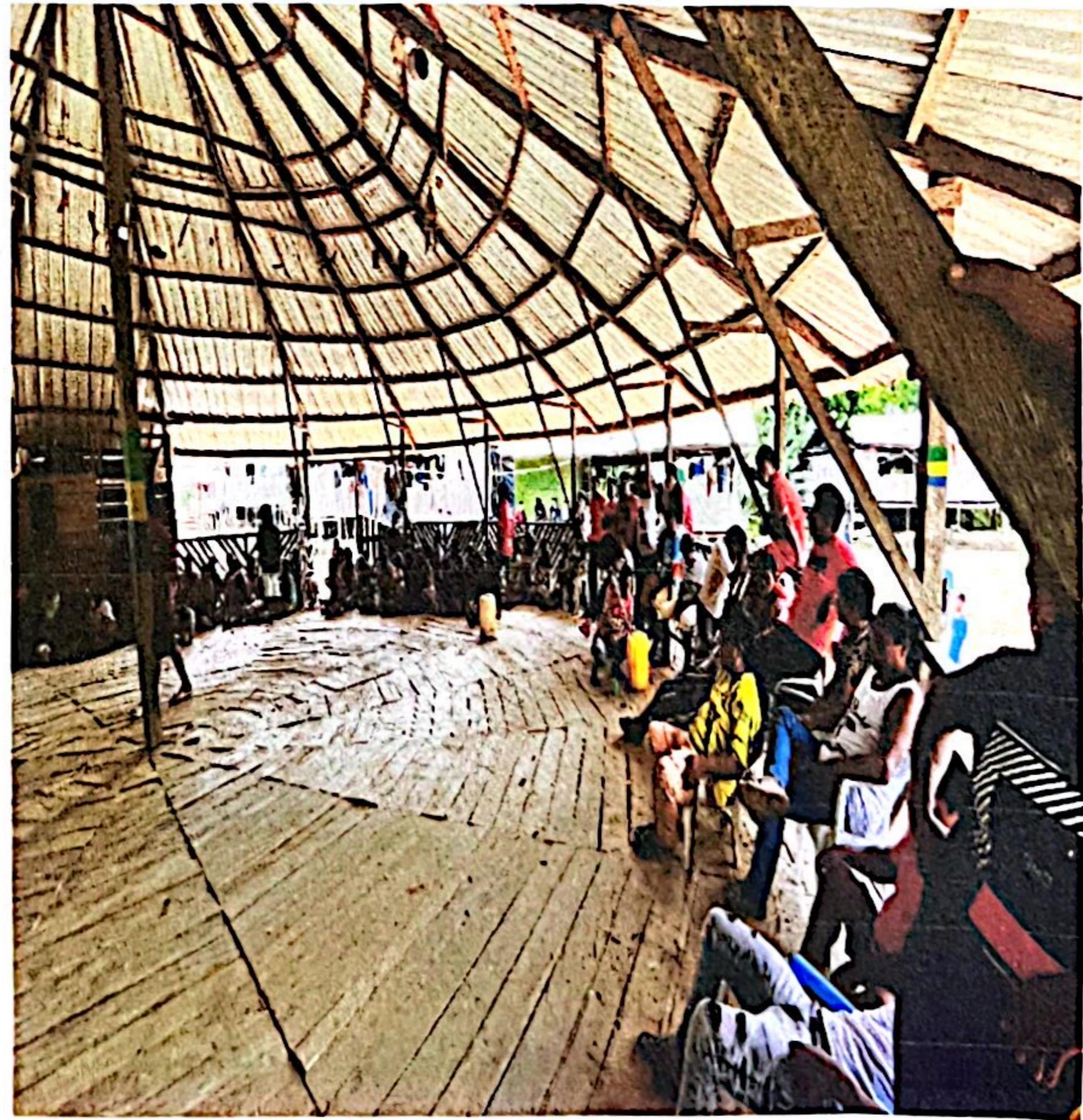
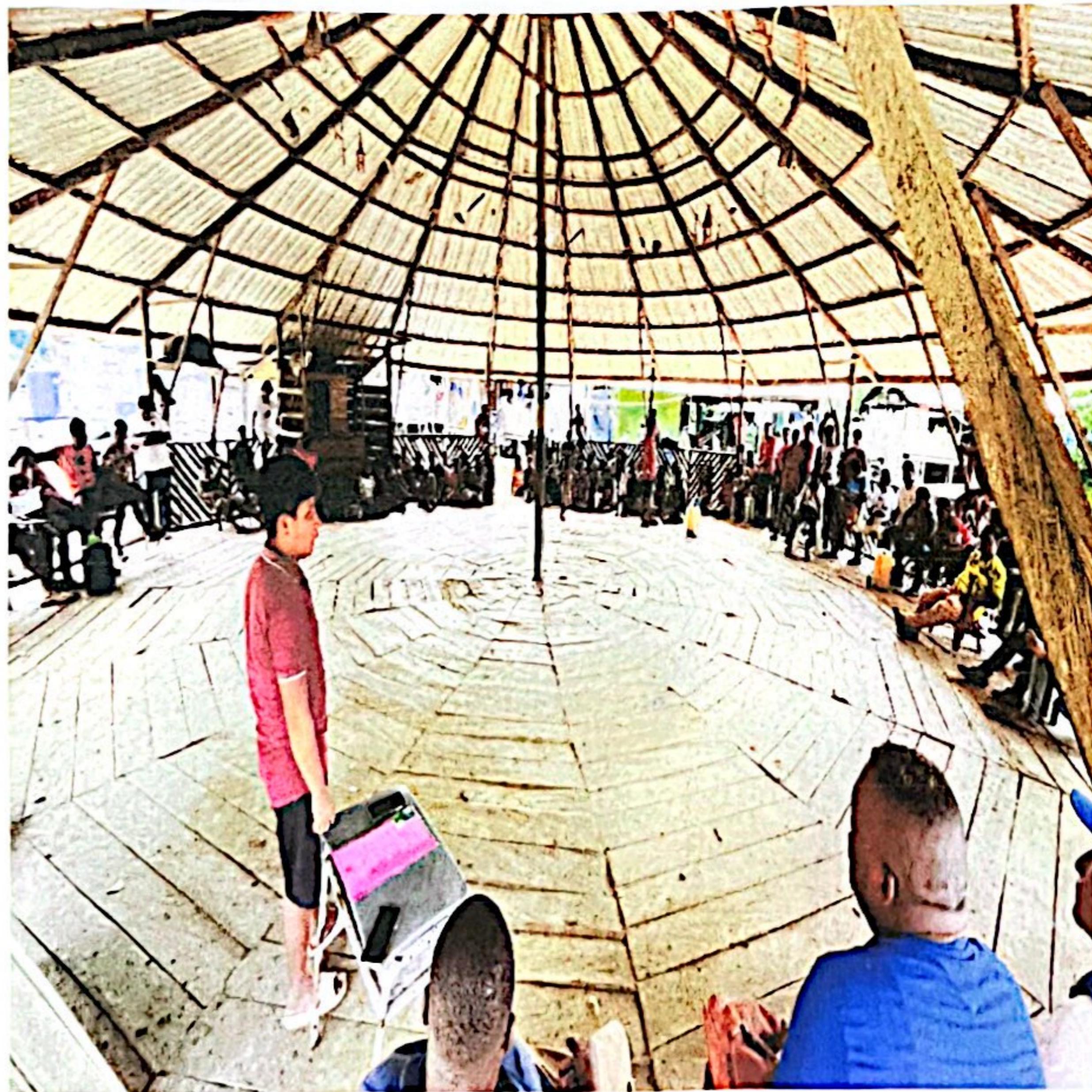
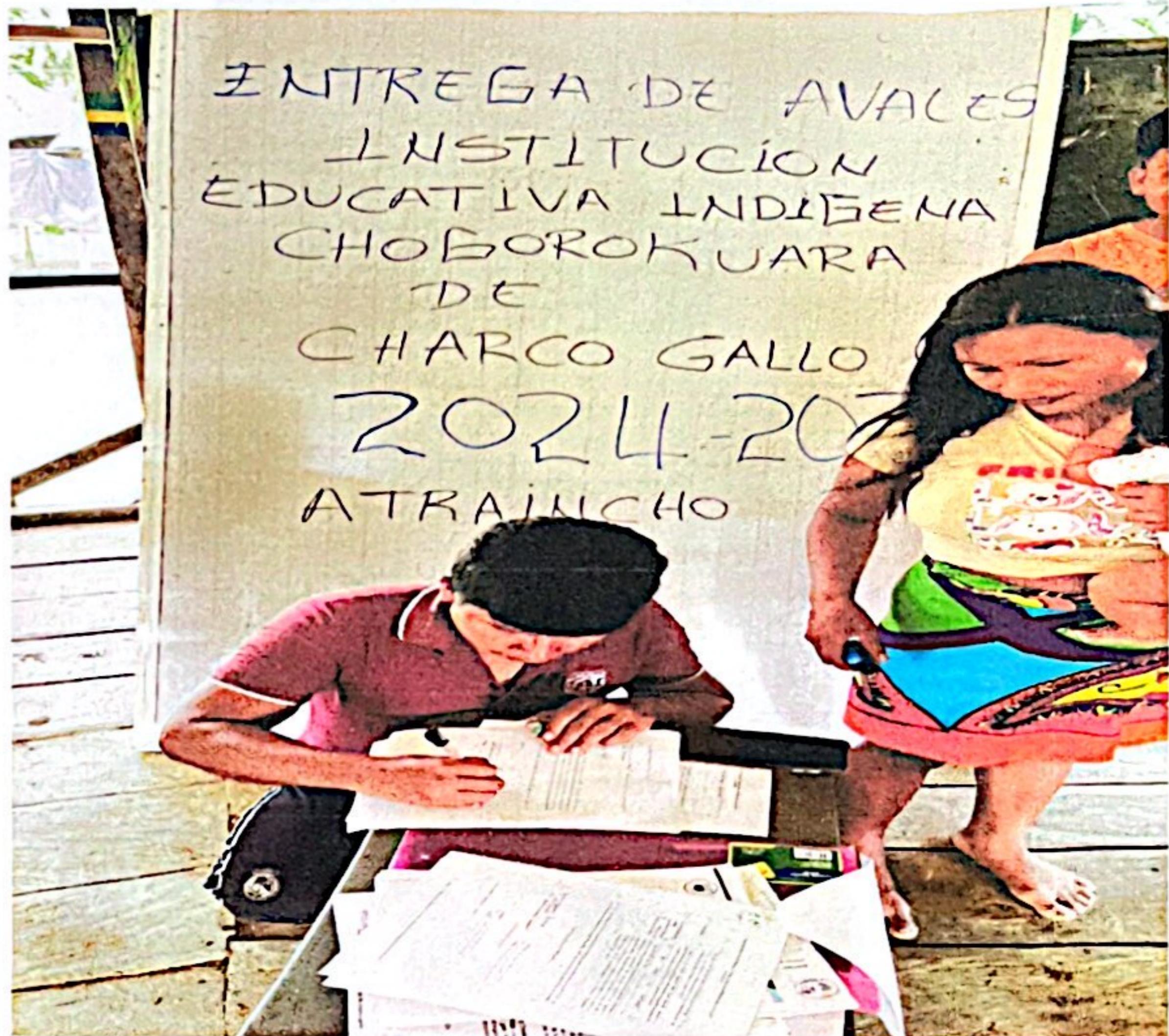
Gobernador de Charco Gallo 2024

Presidente de Acirup-2024-2027

Gobernadora de Nambua 2024

Anexos

Evidencias Fotográficas. Entrega de avales. ATRAINCHO.





Evidencia Fotográfica de la reparación de la Escuela de Nambua Realizada por ATRAINCHO.

ANTES





VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA -  
CHOCO

CHOCO-MC-NC - No. 20240210020082

Fecha Radicado: 2024-11-19 15:44:11

Anexos: DENUNCIA.

DESPUES

